

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las unidades familiares perceptoras de Renta Garantizada se reducen un 1,7% en los últimos meses

7.000 personas que percibieron esta prestación tuvieron al menos un empleo en 2018, hasta alcanzar los 21.064 contratos

Jueves, 14 de marzo de 2019

Según el [informe periódico y anual](#) sobre Renta Garantizada (RG) en Navarra, que realiza el Departamento de Derechos Sociales, 2018 concluyó con un total de 12.562 unidades familiares con derecho a percibir esta prestación. Respecto al pasado mes de diciembre de 2017, la diferencia es tan solo de 22 unidades familiares más. Es también significativo que tras alcanzarse un máximo en marzo de 2018, de 12.780



Gema Mañú, el vicepresidente Laparra y Patxi Tuñón durante la presentación del informe periódico y anual de Renta Garantizada.

unidades familiares, en los últimos nueve meses se haya producido una disminución progresiva de los que reciben mensualmente RG, del 1,7% entre marzo y diciembre. Un dato que parece consolidarse en el inicio de 2019, donde las nuevas solicitudes han bajado un 4,2% en enero y febrero, respecto a los mismos meses del año anterior.

En cuanto a la contratación, 7.000 personas que percibieron la Renta Garantizada tuvieron al menos un empleo en 2018, hasta alcanzar 21.064 contratos.

[Estos datos](#) han sido presentados hoy por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra; el director general del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales, Patxi Tuñón, y la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú.

Población protegida

En 2018 han sido beneficiarias de Renta Garantizada o Renta de Inclusión Social un total de 36.303 personas, lo que supone un 2,22% más que en 2017. De ellas, el 52,87% fueron mujeres y el 47,13% hombres.

Por grupos de edad, el grupo mayoritario (el 36,45%) eran menores (es decir, 13.233). Este porcentaje viene siendo estable a lo largo de

estos años, aunque la variación interanual de 2018 presenta algo más de un punto respecto al incremento total de personas.

Las 36.303 personas beneficiarias de la RG se agrupan en un total de 16.053 familias, de las cuales, el 21,77% cuentan con un solo progenitor, siendo en su gran mayoría encabezadas por mujeres (3.262 familias). Observando los tres años anteriores, se aprecia una estabilidad en estos porcentajes. El 79% de las unidades familiares tienen entre 1 y 3 miembros, siendo relevante que el 44% de todas las unidades familiares que reciben la Renta Garantizada es de carácter unipersonal.

Las personas solicitantes con nacionalidad española siguen siendo mayoritarias (el 65,4% del total de solicitantes), si bien se aprecia un ligero descenso respecto al año anterior (casi 2 puntos menos), pero por encima de los porcentajes de los años anteriores a 2015. Se aprecia, asimismo, un mayor porcentaje de mujeres que solicitan la prestación en nombre de la unidad familiar (el 54,9%), el porcentaje más alto desde el año 2008.

Cobertura y distribución local

Según el Informe de Rentas Mínimas de inserción correspondiente a 2017 hecho público recientemente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Navarra ostenta la segunda posición en cuanto a cobertura de la población que recibe la prestación respecto a la población que se encuentra en riesgo de pobreza.

Frente a una media en España del 8%, en el caso de Navarra es, tras el País Vasco, la segunda comunidad con mayor tasa de cobertura, alcanzando en 2017 la cifra del 66,1%.

En Pamplona / Iruña se concentra la mayor parte de las unidades familiares cubiertas (el 40,9%). Le siguen la Comarca de Pamplona con el 22,1%, el área de Tudela con el 15,8%, Estella-Lizarra (9,8%), Tafalla (6,1%), la zona noroeste con el 3,8% y la noreste con el 1,6%. Los datos porcentuales son prácticamente idénticos a 2017.

En cuanto a zonas básicas y unidades de barrio, destacan por encima del 5%, la Unidad de Barrio de la Rochapea (7,6% del total), la de la Milagrosa-Azpilagaña (6,5%), el Servicio Social de Base de Berriozar (5,4%), y el de Tudela (5,5%).

Inversión social y su impacto económico

En 2018 se ha destinado un total de 103.520.674 €, que suponen un incremento del 5,5% respecto a 2017, pero un descenso de 12,8 puntos respecto a la variación interanual de 2017.

La media mensual de la prestación en el momento de la concesión ha sido de 686,14 € al mes por unidad familiar, lo que supone un incremento medio del 3,3% respecto a 2017.

El impacto económico que se calcula han tenido los 103.520.674,39 euros de la RIS de 2018, sobre el Valor Añadido Bruto de Navarra ha sido el siguiente:

- Efecto directo: 71.115.356,92 euros
- Efecto indirecto: 15.900.918,28 euros
- Efecto inducido: 16.708.132,06 euros
- Efecto total: 103.724.407,25 euros
- Retorno: 1,002 euros por cada euro
- Porcentaje del VAB: 0,54%

Los efectos estimados sobre el empleo de Navarra han sido los siguientes:

- Efecto directo: 796 empleos
- Efecto indirecto: 242 empleos
- Efecto inducido: 262 empleos
- Efecto total: 1.300 empleos

-Porcentaje del Empleo: 0,50%

Finalmente, los efectos fiscales estimados han sido: sobre IVA, 10.235.00,89 € sobre IRPF, 7.105.031,44 euros, y el total, 17.340.037,33 euros.

Inserción en el empleo

Un total de 6.997 personas en edad laboral que han percibido la prestación han sido contratadas a lo largo de 2018, con un total de 21.064 contratos (es decir, una media de 3,01 contratos por persona). Si se compara con el año 2016, el crecimiento en el número de personas contratadas ha sido del 24,5%. El número de unidades familiares que ha contado con algún ingreso por trabajo ha sido, en 2018, 4.114, lo que supone un crecimiento del 90% respecto a 2016.

Las personas con prestación que fueron contratadas, representan el 30% de las personas perceptoras en edad laboral. Las personas migrantes presentan un mayor porcentaje de contratación, por encima de su porcentaje de representación en el conjunto total. Dentro de este colectivo, si además tienen la nacionalidad española, el porcentaje de personas contratadas se eleva en casi 4 puntos sobre el total de este grupo, tanto para los hombres como para las mujeres.

Se observa, además, un importante crecimiento de los expedientes en los que algún miembro de la unidad familiar trabaja (un 90% más que en 2016); también aumentan los expedientes con ingresos por otras prestaciones o pensiones, pero en este caso solo un 16,5% respecto a 2016. Todo ello hace que se haya reducido el porcentaje de unidades familiares que no cuentan con ningún tipo de ingresos al margen de la renta garantizada (51%).

Asimismo, se observa un creciente incremento de los mecanismos y estímulos aplicados para favorecer el empleo de estas personas de hasta el 47.3% respecto a 2017: suspensión temporal por incorporación al empleo, estímulos al empleo con modificación e incentivos por empleo subvencionado.

Cabe destacar que un elemento que incide directamente en las necesidades de Renta Garantizada es el nivel de cobertura y cuantías de las prestaciones por desempleo. En 2018 siguieron reduciéndose dichas prestaciones en 8,4 millones anuales en Navarra. En el periodo entre 2012 y 2015 la reducción fue de 241,3 millones de gasto anual en Navarra. Esto supone un reducción del 55,4% en dicho periodo, superior a la reducción del desempleo que ha sido de un 33,6% en ese mismo periodo.

Control y seguimiento de expedientes

Cabe remarcar el incremento del control ordinario sobre las prestaciones entre 2015 y 2018, que ha alcanzado el 72% de los expedientes, frente al 21,37% de 2015.

Se aprecia que hay un 4,41% del total de expedientes en los que se ha dado algún tipo de incumplimiento de la normativa, lo que supone un crecimiento de 1,28 puntos porcentuales en 2018, fruto, precisamente, del incremento de los mecanismos de control y seguimiento.